



LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

CIENCIAS, LITERATURA, INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION, POLITICA Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.—EXÁMEN DE LAS OBRAS NUEVAS QUE SE ENVÍAN A LA REDACCION È INSCRIPCION GRATIS DE 6 ANUNCIOS EN LA MISMA.

BADAJOS 6 DE NOVIEMBRE DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripcion debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1272

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

OBRAS DE D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO. PRIMER TOMO. DISCURSOS PARLAMENTARIOS con un prólogo por D. Gumersindo de Azcárate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedir las a la administracion de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

LA CRÓNICA.

AZULES.

No nos hemos arrepentido, ni tenemos porque arrepentirnos; suscribimos el manifiesto de 1.º de Abril de 1880 y continuamos perteneciendo al gran partido político que informaron las ideas y los principios de derecho publico consignados en aquel documento.

Diversas corrientes de la opinion democrática en el país contribuyeron a la formacion de aquel programa y a la constitucion de aquel partido, dando una misma direccion, un mismo pensamiento y un mismo credo, a hombres ilustres y agrupaciones importantes de la política. Despues de esto, a raiz del cambio del ministerio último, la distinta procedencia de aquellas agrupaciones; más que esto, la diversidad de tendencias y aun mejor, la diferencia de humores—como ahora se dice—de los hombres más significados en el partido, hicieron necesarias las conferencias de Biarritz. No se discutió allí solamente la conducta y actitud que la democracia progresiva debía observar con el nuevo gobierno, cuestion, despues de todo, secundaria que no podía afectar a la integridad de los principios y a la unidad del partido, cualquiera que fuese la diversidad de pareceres, de temperamentos y de tendencias; porque estas cuestiones de conducta tienen siempre una fácil y lógica solucion en los partidos democráticos: el acuerdo de las mayorías.

La diferencia de temperamentos y de tendencias se llevó más lejos; las transacciones honrosas, las explicaciones terminantes, las declaraciones de todos, dando por fruto el manifiesto que consigna el pensamiento común, no satisfizo despues a los señores Martos y Montero Rios y pusieron en cuestion algunos de los principios escritos en el programa del partido. Esta discusion, por el merecido hecho de suscitarse, debía ser peligrosa; sin embargo, no ya sólo el patriotismo sino la sinceridad de los demás llevaron a todos a un acuerdo unánime, mediante explicaciones acerca de los conceptos y de las ideas del manifiesto. La cuestion de principios no podía ya originar dudas ni desconfianzas; todos los conferenciantes de Biarritz, sin escepcion alguna, quedaron conformes en la fórmula redactada acerca del sentido y las tendencias políticas del manifiesto; el Sr. Martos como el Sr. Sal-

meron, lo mismo que los Sres. Ruiz Zorrilla y Montero Rios, acordaron y firmaron aquella fórmula que aceptó la Junta directiva del partido.

Se trata despues de una cuestion de conducta y se convoca al partido para que decida de ella; se reúne el Comité Central y desde luego se anuncian separaciones y rompimientos, ¿Por qué? Las cuestiones de conducta no pueden ocasionar rompimientos en los partidos. ¿Es que se van a discutir otra vez los principios? La segunda reunion del comité atestigua lo contrario; a petición del Sr. Canalejas, todos los presentes a la reunion, desde el Sr. Martos hasta el Sr. Gonzalez Chermá, votan unánimemente la proposicion del joven é inteligente Diputado democrata, de que están conformes en un todo con el manifiesto de 1.º de Abril. ¿Qué separaciones podian ocurrir despues de esto?

La eleccion de presidente del Comité Central, puso de manifiesto la opinion predominante en el partido, por una gran mayoría, acerca de la conducta y actitud para con el actual gobierno; nadie podía ya dudar, despues de la eleccion del Sr. Figuerola y de la derrota del Sr. Martos para ocupar la presidencia, cual había de ser el acuerdo del Comité Central.

Se procede a la discusion de la actitud y conducta del partido para con el actual gobierno, y el Sr. Martos y sus amigos, firmantes del manifiesto y de los acuerdos de Biarritz y de la Junta directiva, al dia siguiente de haber prestado su última conformidad a la doctrina y a los principios de aquel documento, presentan una proposicion cuya tercera parte trae otra vez al debate la cuestion de principios. ¿Es esto serio? Valiéndonos de una frase del Sr. Azcárate al discutirse esta proposicion, bien puede decirse que los Sres. Martos y Montero Rios, buscaban su separacion del partido fundándose en fútiles pretextos más que en razones serias.

Esta proposicion intransigente hizo perder las esperanzas de concordia; la actitud menos conciliadora aun de los firmantes y sobre todo la resolucion indudable de los *leaders separatistas* hicieron inevitable el rompimiento; el Sr. Martos se despidió por sí y a nombre de sus amigos, en un discurso habiliísimo como todos los suyos, llenos de respeto y aun de cariño para los que hasta entonces eran sus correligionarios, fundando la separacion en las dos inconciliables opiniones que existian en el partido acerca de la tendencia y direccion que debía darse a su política, pretendiendo él y sus amigos que, procede dirigirla hacia los elementos conservadores, mientras que los Sres. Zorrilla y Salmeron creen por el contrario que debe buscar los elementos populares.

La separacion es pues un hecho, que lamentamos en verdad; al fin son elementos valiosos y de gran prestigio los que por motivos más ó menos justificados han dejado de pertenecer al partido y aunque no dañan ni perjudican a la integridad de este en más que algunas individualidades, hemos de ver ciertamente con dolor que, hombres que han prestado gran-

des servicios a la causa de la libertad, abandonen hoy la mejor sin duda de sus trincheras para recorrer tal vez un camino de aventuras y de perdicion al fin para los ideales de la democracia. Son democratas y republicanos todavía; correligionarios con quienes, bajo una misma bandera, hemos defendido largo tiempo la libertad en nuestro país; su separacion nos ha de ser dolorosa; y nuestro «adios» de despedida no tiene sólo la amargura de la separacion, sino la del temor tambien de que mañana puedan formar en las filas de nuestros adversarios irreconciliables, olvidando su historia, sus antecedentes y sus amigos de siempre. Antes de que ese caso llegue, cuando los veamos dar un paso mas al precipicio, guardándoles como le guardamos sincera amistad, le advertiremos del peligro y le daremos nuestro leal consejo para fortalecerlo en sus flaquezas y aun en sus desvarios. Que este primer paso sea el último de su evolucion y aunque no estén en todo a nuestro lado, que al menos podamos siempre saludarlos en nombre de la república.

Adoptaron en la votacion de la presidencia del comité las papeletas blancas; que al fin sean puros como las enseñan que eligieron para lo fundamental de la democracia y de la república; nosotros optamos por las papeletas azules como el que confía en el porvenir del partido al que continuamos afiliados y tiene la esperanza de volver a encontrar entre los suyos a los extraviados en un momento de obcecacion y desvario.

Nuestro ilustrado colega *El Mercantil valenciano* que es uno de los que firmaron el Manifiesto de 1.º de Abril publica, despues de saber que había sido desechada en el Comité Central la proposicion del Sr. Martos un artículo «Vivimos y viviremos» que termina con los siguientes párrafos:

«En medio de todo, nosotros conservamos firme nuestra fé y enteras nuestras esperanzas. Con estos ó los otros hombres existirá en España un partido republicano liberal que aspira a ver traducidos en leyes los principios consignados en el manifiesto de 1.º de Abril, y cuyo procedimiento ha de ser de oposicion enérgica a todo gobierno monárquico por medios legales, mientras estos sean posibles; por medios violentos, cuando se le cierran los caminos de la legalidad. De ese partido somos nosotros, oscuros soldados: a las sombras de sus banderas seguiremos peleando mientras que le una gota de sangre en nuestras venas y brote un rayo de luz de nuestra inteligencia.»

Vayan, benditos de Dios, los que abandonen los ideales que prometieron servir en 1.º de Abril de 1880: nosotros como dijimos hace muy pocos dias, nos quedamos con esos ideales y con cuantos los defiendan por los medios que la razon, la moral y la justicia aconsejen, en cada uno de los instantes de la vida nacional.»

Como el Sr. Martos es diputado por Valencia, importa conocer la actitud de *El Mercantil* en los momentos

actuales y por eso hemos reproducido los párrafos anteriores.

Parece ser que un diputado provincial ha formulado cierta queja porque no le saludan los empleados de la Diputacion.

Debe ser sin duda algun diputado rural a quien no conozcan la *hisonosuya* los empleados de aquella corporacion, a quienes tenemos por bastante cultos para no cometer una torpeza ó hacer un desaire a nadie.

Para evitar en lo sucesivo estos disgustos, que bien podemos llamar *rurales*, procede a nuestro juicio que el diputado desairado presente a la corporacion un proyecto reglamentando la urbanidad de los empleados de la Diputacion para con los padres menores del país. Si nosotros perteneciéramos a la corporacion, tal vez no nos opondríamos a ello, si al mismo tiempo se reglamentaba la urbanidad de los diputados para con los empleados.

Y serian divertidas despues las cuestiones reglamentarias que se suscitarian en los actos de urbanidad; pueden figurárselas nuestros lectores.

Además, debe ser tambien reglamentario el acto de presentacion y revista de los diputados, para que los empleados no aleguen desconocimiento de las personas de aquellos.

En este caso, colocados en fila los empleados de la Diputacion, cuadrados ó sin cuadrar, como mejor convenga a los intereses de la provincia; serios, como el acto lo requiere, aunque respirando con libertad; el oído y la vista atentos a la voz superior, conocerán y reconocerán uno a uno, todos los individuos de la corporacion que deben ser presentados, por un diputado de la capital, previo anuncio, por supuesto, de los nombres y apellidos y títulos si los tiene del presentado y el distrito que tenga el gusto de representar. Los empleados harán una genuflexion por cada uno de los presentados y dirán con voz respetuosa y grave: enterados.

Se nos figura, sin embargo, que no será esto bastante para evitar todos los conflictos, porque bien puede ocurrir que, la falta de memoria de los empleados ó una distraccion cualquiera, les lleve a cometer omisiones con algun padre menor de los menos visibles.

Para este caso, bueno es que se consigne tambien en el reglamento que, los diputados rurales que se quejen por estas faltas del reglamento de urbanidad, deben llevar un distintivo que haga mucho ruido para atigerar la memoria y el oído de los empleados.

Y no necesitamos decir que, este distintivo deben llevarlo sólo los diputados que se quejen de aquellas faltas de los empleados. Los que no necesitan de reglamentos ni de su autoridad para resolver las cuestiones de trato y comercio social con los demás, dentro y fuera de la Diputacion, ni necesitan distintivos de ninguna clase ni tienen seguramente que hacer lamentaciones *rurales*, contra los emplados de aquella Corporacion.

Verán ustedes como nos quedamos con las ganas de saber quien es el

diputado que hace necesario el reglamento de urcanidad y.... el distintivo.

Hemos tenido ocasion de oír al señor Gobernador civil una explicacion completamente satisfactoria, justificada con antecedentes oficiales, acerca del asunto de una negra y sus dos hijas, que despues de haber abandonado la casa donde servian, en Jerez de los Caballeros, regresaron á la misma acompañadas de la guardia civil.

La mencionada negra abandonó la casa de sus amos—que si bien la compraron en Cuba como esclava la tienen hoy á su servicio en concepto de libre,—sin que estos tuvieran conocimiento de tal determinacion, nacida sin duda de una reprension de los señores á la negra. Apercibidos los amos de la ausencia de esta, dieron conocimiento á la guardia civil, temerosos de que alguna falta cometida ó hurto realizado pudiera ser la causa de la desaparicion inesperada, y con el fin de que lo averiguaran por sí mismos, y en todo caso, para que prestaran á la negra y sus hijas la proteccion que les habia de ser necesaria en un país para ellas desconocido y extraño, careciendo totalmente de recursos; advirtiéndoles, que si la juzgaban inocente y deseaba volver al servicio de la casa de dichos señores, estos la recibirian de nuevo. La guardia civil, en efecto, cumplió su cometido y despues de convencerse de la inocencia de la negra, á ruegos de esta misma, la volvieron á la casa de sus amos.

Estos son los antecedentes, poco más ó menos, que hemos adquirido del gobernador de la provincia, que instruyó el oportuno expediente para la averiguacion exacta de los hechos. Del expediente resulta tambien que el alcaide de Jerez de los Caballeros, llamó á su presencia á la negra refiriendo esta los sucesos de igual modo que quedan expuestos y declarando que por propia voluntad y considerándose libre habia vuelto á la casa de sus amos.

Con esto, quedan desvanecidos los temores que la prensa de Madrid y de la provincia ha manifestado acerca de los sucesos que parecian en verdad hijos de un abuso é inspirados en la ominosa legislacion de la esclavitud que felizmente no rije en la península.

Un sentimiento de humanidad y de justicia nos mueve á hacer una consideracion, no á las autoridades cuya mision es la de cumplir y hacer observar la ley, sino á los señores mismos á cuyo servicio está la negra. La diferencia de raza, la condicion del origen, el color, la ausencia de la patria, harán sin duda más triste la vida social de esa pobre negra con sus dos hijas, que aun faltándole todo recurso y sin apoyo alguno, pero sin aquellas circunstancias; esto pide mayor proteccion, consideracion y afecto por parte de todo el mundo, ante la conciencia y los sentimientos de humanidad, y es de creer que los amos ayer de la esclava, hoy libre que se halla á su servicio, no solo le harán olvidar los hábitos de la esclavitud elevando su personalidad con una mayor consideracion hacia ella y estimando sus servicios como los de cualquier otro criado, sino que la harán objeto tambien de su proteccion especial y cuidado afectuoso á que es acreedora por las condiciones en que se encuentra.

Dice un periódico:

«El señor presidente del Consejo ha recomendado á los ministros, para que estos á su vez lo hicieran á los subsecretarios y directores de sus respectivos departamentos, que recibieran á los diputados, contestasen sus cartas y atendieran en cuanto fuera posible sus recomendaciones.»

Ya no tendrán por lo tanto, motivo, los jóvenes diputados pediguños de la mayoría, para armar el escándalo que acostumbran, en el Congreso. ¡Qué hartazgo se van á dar!

Las elecciones senatoriales en Francia.—Estas elecciones revisten allí este año una importancia capital. En su mayoría tendrán un carácter contrario al actual senado.

Faltan pocos días para la constitucion del nuevo ministerio. Desde ahora podemos asegurar que el nuevo gabinete, que seguramente estará presidido por M. Gambetta, pondrá al frente de su programa la revision de la Constitucion.

No es probable que puede hacerse la revision antes de que se renueve el senado.

Dado que el gobierno presente un proyecto de ley de este género, la cámara podrá votarle en dos ó tres semanas, pero sería pueril creer que el senado se apresure hacerlo.

Las elecciones, que tendrán lugar el ocho de Enero, vendrán á aumentar las posibilidades de éxito de la revision.

Bien será necesario que así suceda, porque no hay ninguna corporacion que no haga una gran resistencia á ceder en sus privilegios ó atribuciones.

La Diputacion provincial fué convocada para el día 3; pero en ese día no se reunió el número de diputados que se necesita, segun la ley, para celebrar sesiones.

Estas cosas, de puro viejas, no nos extrañan ya.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Octubre á las clases pasivas de esta provincia.

Ya estará satisfecho *El Independiente*: los concejales nombrados por sufragio y que aun se conservaban en sus puestos, de los que componian el Ayuntamiento de Talarrubias han sido suspensos en sus cargos.

A lo que parece se atribuye á los concejales una trasgresion de ley bastante grave; y como los fusionistas son tan respetuosos para con las leyes, la suspension no se ha hecho esperar.

De suerte que todos los que forman el Ayuntamiento actual tienen el carácter de interinas, lograndose así que los que rechazó el sufragio de los electores tengan á su cargo la administracion local de Talarrubias.

Agradecemos á *La Libertad* periódico democrático gubernamental que vé la luz pública en Córdoba la visita que nos ha hecho y corresponderemos á ella con mucho gusto.

Con el título de *Mari-claro*, ha empezado á publicarse en Cáceres un periódico no político.

Le deseamos larga vida.

Al dar cuenta en nuestro penúltimo número del nombramiento del nuevo comité democrático progresista de esta ciudad omitimos los nombres de los vocales D Vicente Espino y D. Vicente Gutierrez.

El comité actual se compone de un presidente, un vicepresidente, nueve vocales y dos secretarios. El que cesó el día 23 de Octubre tenía dos vocales menos.

Despues de unos brillantes ejercicios hechos en la Universidad de Se-

villa, ha obtenido el grado de licenciado en la facultad de filosofia y letras, nuestro querido amigo D. Carlos Perez Toresano, vice-presidente del comité democrático-progresista de Mérida.

Reciba por ello nuestra más cordial enhorabuena.

De *El Motín*.

Tres descarrilamientos han ocurrido en un mismo día en el ferro-carril de Cáceres, de que es director el señor Moret.

Descarrilará todo aquello en que el Sr. Moret intervenga; pero á buen seguro que él descarrile.

Por algo trató de joven á los jesuitas.

El periódico satírico de Madrid *La Broma* trae ya caricaturas iluminadas.

En su próximo número publicará seis.

Hemos sabido que la Empresa del periódico *La Moda Elegante Ilustrada* ha tenido que aumentar considerablemente la numerosa tirada que ya hacia, á fin de poder satisfacer los pedidos de suscripcion s que para Madrid y provincias viene dirigiendo las Señoras y Señoritas de buen gusto, á sus oficinas de la calle de Carretas, en Madrid.

Las acreditadísimas «Agnas de Loeches» LA MARGARITA han sido premiadas con medalla de oro en la Exposicion especial Internacional Bañeológica de Francfort, rindiendo así aquel jurado, compuesto de los mismos dueños de los manantiales de aquel país, justo tributo á este de España.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de un purgante de resultados sorprendentes, y de uso ya general.

CARTA DE PARIS.

Paris 31 de Octubre de 1881.

Apertura de la Cámara.—Los alrededores del palacio Borbon estaban casi desiertos. Unas cien personas á lo sumo esperaban la llegada de los representantes. No se ha oído ni un solo viva.

La sesion se ha abierto á las dos. M. Guichard, decano de edad, ocupa la silla presidencial, é invita á los seis diputados más jóvenes á tomar asiento como secretarios.

El presidente, en nombre del pueblo francés, de la ley constitucional, y del decreto presidencial, declara abierta la sesion extraordinaria de 1881, y pronuncia un discurso, que ha sido muy aplaudido.

En el momento en que se va á proceder á la votacion para el nombramiento de la mesa provisional, M. Luis Blanc, pide la palabra.

El presidente Guichard niega la palabra á M. Luis Blanc.

Clemenceau, Lanessan, y de Douville-Maillefeu, interpelan durante más de un cuarto de hora al presidente, que agita la campanilla y no puede restablecer el orden.

M. de Douville-Maillefeu consigue llegar á la tribuna, pero sus voces se pierden en medio del tumulto.

Se restablece, por fin, la calma, y se procede á la votacion.

M. Gambetta es nombrado presidente provisional por 317 votos de 364 votantes.

Esta votacion indica que dentro de pocos días Gambetta será nombrado presidente del consejo de Ministros.

M. Gambetta.—Este hombre público ha explicado delante de algunos diputados su deseo de ser nombrado pre-

sidente provisional de la Cámara.

Se inclina desde luego al deseo de la opinion pública que le llama al poder, comprende todo lo que este deseo tiene de apremiante y de legítimo á la vez. Declara que está pronto á aceptar el poder, cualesquiera que sean las dificultades que hoy ofrezca, porque no es permitido á un hombre de Estado tener las responsabilidades cuando ha llegado la hora de aceptarlas.

En tales condiciones ha planteado su candidatura.

No ha querido ver en su eleccion más que el testimonio de la confianza que merece á la mayoría.

M. Gambetta se ha pronunciado sobre una cuestion de otro orden muy delicada, en razon de las personas que pone en juego, y lo ha hecho con la misma enérgica franqueza. Queremos hablar de los grupos extra-parlamentarios en los que se repartirá la antigua mayoría. No es un misterio para nadie que ciertos directores de la Union republicana habian soñado reconstituir este grupo haciéndole un grupo gubernamental, procurando que entrara en él la antigua izquierda, de grado ó por fuerza.

Esta combinacion hubiera dado por resultado dividir la mayoría más de lo que ha estado jamás, porque no es dudoso que un gran número de miembros de la izquierda no habrian consentido facilmente en abdicar de su independencia, dejándose regimantar por algunos jefes que tienen miras demasiado personales para que se les pueda seguir con los ojos cerrados. Muchos se habrian mantenido á la expectativa y no hubieran tardado en constituir por la fuerza de las cosas un nuevo grupo que se hubiese llamado no sabemos como, pero que contribuiría seguramente á la disolucion que se trataba de evitar.

M. Gambetta ha visto con toda claridad este peligro, porque no ha vacilado en declarar que, á su juicio, los grupos parlamentarios habian terminado, y que no existe ninguna razon para reconstituirlos.

Segun él no debe haber ya Union republicana, ni izquierda, ni Centro izquierdo.

Habrà una mayoría gubernamental que se formará en la cámara á consecuencia de los grandes debates públicos, que se encarnará en el jefe que ponga al frente del gobierno, y que para mantener su cohesion no tiene necesidad de reunirse en épocas determinadas y deliberar en un local especial.

Si alguna vez fuese necesario llamar á los individuos de esta mayoría y darles cierto género de explicaciones, nada impedirá que su *leader* la convoque, esto es lógico, natural, y facilmente hacadero.

Claro está que los diputados que tengan sobre ciertas cuestiones de política general ó especiales un criterio común, podrán reunirse cuando lo estimen conveniente.

El derecho de asociacion existe para todo el mundo, para los diputados como para los demás ciudadanos, pero estas reuniones no tendrán el carácter de autoridad que les daba antes el pertenecer á determinados grupos de la Cámara.

El nuevo plan concebido por M. Gambetta nos parece de naturaleza á cortar las querrelas personales que amenazaban entorpecer desde el primer día la libertad de accion del futuro ministerio. Lo importante es siempre comenzar bien, y no podemos menos de felicitarse al presidente del consejo de ministros por el pago que acaba de dar.

Una anecdota curiosa.—A proposito del casamiento de la hija de M. Grévy, se han ocupado mucho algunas gentes de poco gusto que tiene el Presidente de la República por todo lo que sea ostentacion.

Todo el mundo sabe que nunca quiso la cruz aceptar á la Legión de Ho-

nor antes de ser Presidente de la República

He aquí á este propósito una anécdota auténtica:

La cosa pasaba en Versalles en el hotel de Réservoirs siendo presidente de la Cámara de diputados, en tiempo de M. Thiers

M. Barthelemy-Saint-Hilaire fué como delegado del poder á suplicar á M. Grévy, que aceptase el mas alto grado en la Legion de Honor, diciéndole que en el mismo día se publicarían los decretos nombrándoles sucesivamente caballero, oficial, comendador, etc.

M. Grévy se negó resueltamente á pesar de la insistencia de M. Barthelemy-Saint Hilaire.

De pronto M. Grévy le dijo, he encontrado un medio para poneros de acuerdo. Acepto vuestra proposición si me jurais que estando en mi lugar la aceptarais vos mismo.»

M. Barthelemy hizo un movimiento brusco. — Y bien! no respondeis?

El amigo de M. Thiers no respondió, en efecto, y M. Grévy, triunfante, exclamó «Bien veis que yo tenía razón y que aceptar vuestra proposición sería grandemente ridículo.

El frac del Presidente de la República ha permanecido sin ningún distintivo hasta el momento en que como jefe del Estado le ha sido preciso ceñir el gran cordon de la Legion de Honor.

A nosotros no nos extraña esta modestia en un hombre cuyo único afán ha sido siempre servir desinteresadamente y con arreglo á su conciencia á su querida Francia.

C. L.

GACETILLAS.

Teatro.—La representación de *D. Juan Tenorio* llevó el miércoles una numerosa concurrencia al restaurado coliseo del Campo de San Juan.

Todos los actores se esforzaron por desempeñar bien sus respectivos papeles; sacando gran partido de el de Inés la señorita Garzon.

En la funcion del jueves algunos artistas en miniatura interpretaron con bastante acierto el cuarto acto de *D. Juan Tenorio*, arrancando todos y especialmente Ricardito Simó, muchos aplausos.

En el drama *La Capilla de Lanuza* distinguióse el primer actor D. Ricardo Simó: la señorita Garzon y los Sres. Herrera y Rivas, procuraron cumplir.

La primera cura estrenada hace poco tiempo en Madrid y que es debida á la pluma de los Sres. Ramos Carrion y Aza, entretuvo agradablemente á la concurrencia.

La ejecucion confiada á la señora Raso, señorita Garzon y Sres. Simó, Espinosa y Galan, nada dejó que desear.

Una señora francesa, que tiene cincuenta y dos años, se encuentra en cinta por vigésima quinta vez.

¡Veinticinco hijos! ¡Pues es una friolera! El municipio piensa obsequiarla y esto es una injusticia notoria.

A quien debía de obsequiar es al papá, por la virtud extraordinaria de no haberse colgado de una viga!

—¡Parece que ya va haciendo frio, eh?

—Sí, señor.

—Y usted siempre á la ligera. ¡Se empeña usted en no sacar la capa...!

—¡Ay! no señor; ¡es la capa la que está empeñada en no salir!

Además de las notables cervezas de Hamburgo y Bass con que cuenta hoy la acreditada fabrica de cervezas de Santa Catalina, podrá ofrecer á los verdaderos aficionados, dentro de muy pocos dias las renombradas de Export, Culmbacher, Creptall y Pilsener de Id. Burgert Braubaus.

A su exquisito gusto y delicado aroma reúnen estas cervezas las cualidades de ser un

tónico eficaz contra las afecciones del estómago y un excitante poderoso del apetito por lo que nos permitimos recomendarlas muy vivamente á cuantos se hallen en alguno de estos casos.

Hemos recibido el número 40 año 15 de *La ilustracion española y americana.*

Contiene la crónica general por D. José Fernandez Bremou y artículos de los señores Garcia Calenas, Palacios y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número y el suplemento que le acompaña, citaremos los siguientes:

Una boda en 1800.—El día de difuntos.—Inauguración del ferro-carril de Cáceres (varios grabados.)

Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

Hemos recibido el número 11 de *La Moda Ilustrada*, periódico para familias, bordadoras, modistas y profesoras de instruccion primaria, cuyo sumario es el siguiente:

Es sin disputa el periódico de modas más elegante, más barato, y el que proporciona á las familias mas economía para vestir á la última moda

Con *La Moda Ilustrada* puede toda señora hacerse por si los trajes de mas alta novedad, así como los de sus hijas; bentaja que no logrará suscribiéndose á otro periódico, porque (y léngase esto presente) *La Moda Ilustrada* es la única publicacion que regala patronas á la medida de cada suscritora.

Como existen periódicos de modas que, con pomposos reclamos y extensos anuncios, redactados con habidiosa intencion, quieren hacer creer que tambien dan los citados patronas, advertimos á las señoras que no se dejen sorprender, pues sufrirían un terrible desengaño al verse defraudadas en sus esperanzas.

Por otra parte, *La Moda Ilustrada* publica numerosos y variados grabados de señora y niños, adelantando siempre las modas; magníficos figurines iluminados en Paris; escogidas piezas de música, y amenos, morales é instructivos artículos; por todo lo cual, *La Moda Ilustrada* es el verdadero consejero de las damas.

Para poder apreciar tan interesante publicacion pueden aconsejarse de las que son consecuentes suscriptoras, y ellas, mas bien que la empresa, les darán las mejores referencias, ó dirigirse al Administrador, Arenal, 20, Madrid, en solicitud de un número de muestra, quien, á vuelta de correo, les mandará gratis uno de los publicados.

Ha visitado nuestra redaccion el segundo número de la Revista ilustrada *El Siglo XIX*, que se publica en Madrid, bajo la direccion de don Joaquin G. Gamiz-Soldado, y que inserta notables artículos de los señores Pi y Margali y Castelar, así como bellísimas composiciones de Manuel del Palacio, Carreras y Gonzalez, Ferrari, Garcia-Vao, Ramos Carrion, Arechivata, Munier Sans, Lopez Calvo y Porset.

Lleva en su primera plana un magnifico retrato de D. Antonio Romero Ortiz, gobernador del Rancho de España, dibujado por Badillo y grabado por Carretero siendo una de las mejores Revistas que ven la luz en nuestra patria, tanto por la parte tipográfica que es esmerada, como por los trabajos de los hombres ájstres que en la misma colaboran.

BANCO DE ESPAÑA.

Cambios de hoy.

PLAZAS.	Beneficio	Daño.
Alicante		1/4
Barcelona		1/4
Bilbao		3/8
Cádiz		1/4
Córdoba		1/4
Grauda		1/4
Málaga		1/4
Santander		1/4
Sevilla		1/4
Tarragona		3/8
Valencia		1/4
Valladolid		3/8
Zaragoza		1/4
Madrid		3/8
Coruña		3/8
Jerez		3/8
Pamplona		3/8

Descuentos préstamos y cuentas corrientes con garantía 4 por 100 anual. Admision de depositos en efectivo, alhajas y valores de Estado. Cobro de cupones. Paris á corto 5 05—Londres á largo 48-40. Cede papel Barcelona 1/4 beneficio.

Pildoras Holway.—¡Desvanézcanse las dudas!—Que ninguno se deje aligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demas preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina veri-

ficará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la caudad de este fluido vital. De esto no se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminucion alguna de las fuerzas de este ultimo y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razon de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Holway para la curacion de las afecciones de la garganta, la traquiarteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiriera una fama universal, debida tambien á la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del higado y de los riñones.

GRAM ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA, PROPIETARIO D. FRANCISCO VIAL Y CODINA, PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Rosales, arbustos y toda clase de plantas de jarlineria.

Vides de castas superiores del país.—Vides americanas resistentes á la filoxera.—Precios económicos.

Transportes en Tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Representante en Badajoz.—D. Antonio Sierra y Mercado, que vive calle de los Padres núm. 24.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglo del sexo, infartos de la matriz, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento pertinaz etc., etc. Venta del Agua so o en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORANTE.

Ha sido premiada esta Agua *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

Depósito Central: Jardines, 15, bajo.

AERENDAMIENTO.

Se hace de las tres suertes ó lotes en que se ha dividido la dehesa de *Sagrajas*, en este término, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez.

El remate en doble y estrajudicial subasta tendrá lugar el día 18 del actual á las 12 de su mañana, en Madrid, oficinas generales de S. E., calle de Santa Isab. 142 y 44 y en esta capital en la Casa-Admin. stracion, calle de Bodegas 17, en cuyos puntos se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. Badajoz 5 de Noviembre de 1881.

MÚSICA.

¡Quién por la insignificante cantidad de veinte reales no aprende el divino arte, comprando al efecto el Método completo de Solfeo, compuesto por D. Francisco Funoll y Alpuente?.. Se remite franco de porte en 20 reales.

Edicion económica de los 25 célebres estudios para piano, obra 29 de Bertini, francos de porte, en 8 reales.

Nuevo Villancico á dos ó tres voces con acompañamiento de órgano ó piano, compuesto para Navidad. Año nuevo y Reyes, por don Pablo Hernandez, franco de porte, 12 reales.

Los pedidos al almacén de música de Manuel Gimenez, calle del Arenal núm. 7, Madrid, remitiendo su importe en Libranza ó letra de facil cobros.

GUIA GENERAL

DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

ESCRITA POR

D. FRANCISCO SANCHEZ-ARJONA SANCHEZ ARJONA.

Esta obra interesantísima para el viajero, el comerciante, el estadista, el hombre de negocios, en general, para todas clases sociales, contiene multitud de datos históricos, geográficos, artistico y estadísticos de todos y cada uno de los pueblos que componen la provincia de Badajoz.

Veinte reales.

Los pedidos pueden hacerse al Administrador de *El Eco de Fregenal*, quien los servirá inmediatamente, siempre que vengán acompañados de su importe.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.



ASMA.

SOFOCIAON, OPRSIONES, CATARROS CRÓNICOS, ETC.

Nuevo y sorprendente descubrimiento Polvos anti-asmáticos de GASTALDO,

De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.

Depositarío: Badajoz, farmacia y droguería del Sr. D. Ricardo Camacho, Gobernador, 2, y Plaza de San Juan, 10.

Despacho central: Farmacia del inventor Silla provincia de Valencia.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID. PURGANTES ANTI BILIOSAS DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es la exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

NOVEDAD.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA. procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital de la isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla Americana», cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranieras, por su blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erpinillas, y erupciones herpéticas.

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Condoneria de D. Geronimo Rodriguez, calle de San Juan, núm 35, á 6 y 4 reales caja.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LICOR BREA MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre. NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Goyot, de París, le invitamos por la primera vez á comer en licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris y no aceptó.—S. FRANCISCO. Venta en las farmacias y droguerías. Autor. Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Tip. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

TODOS LOS MODELOS?
POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)
BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 18.

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPAÑIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
Enseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS

por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 sacos forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañia Colonial, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que en porcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla calidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

FÁBRICA DE AGUARDIENTE DE OJEN DE BARCELÓ Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa.
Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.

Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

PEDRO RICO. MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Ceite y Marsella.

Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.

Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMAS HAYNES.
Manuel Espain. Nuevo Extremadura. Nuevo Valencia. Camara. Vinuesa. Andalucia.	San Fernando. Laffitte. Luis de Cuadra. Vargas. Segovia. Guadalete. Guadiana.	James Haynes. Ana Haynes. Pablo. Península. San Sevando. Andaluz.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.

Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Exenuacion senil ó prematura y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.

DEPOSITO GENERAL : Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succr, 53, rue Réaumur, PARIS
Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA.

Probada como está la pasmosa propagación que de pocos años á esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar á los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anérido. Hoy esta evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Tenia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de es-

la incertidumbre el uso de las Pildoras ex-las cuales si existe la Tenia se arrojará casi siempre alguna pequeña porción ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsión de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grageas vermifugas de Moreno Miquel, medicamento agradable, eficaz é inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenifugas 60 rs. frascos. Pildoras expiatorora 4 rs. caja. Grageas vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid.
Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.